

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-705

SALTA, 28 de Abril de 2016

Expediente N° 10.015/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

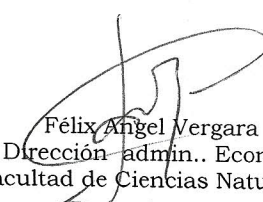
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 9, 10, 12, 17, 31, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 53, 54, 56, 64, 65, 66, 82, 83, 84, 85, 93, 94, 95, 96, 102, 104, 105, 107 y 108 por la suma total de Pesos Veintiséis mil cuatrocientos nueve con noventa y nueve centavos (\$ 26.409,99).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de Concurso Docente de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

cfg


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales